



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía

Boletín de Transparencia Fiscal

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

Año 5, Número 65
Noviembre, 2006

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

	<i>Página</i>
<i>Presentación</i>	2
<i>I. Resumen ejecutivo</i>	3
<i>II. Panorama macroeconómico</i>	4
<i>II.1. Actividad económica</i>	4
<i>II.2. Inflación, tipo de cambio y tasa de interés</i>	4
<i>II.3. Balanza comercial</i>	4
<i>II.4. Empleo</i>	5
<i>III. Panorama fiscal</i>	6
<i>III.1. Gobierno Nacional</i>	6
<i>III.2. Administración Central</i>	6
<i>Ingresos según clasificación económica</i>	6
<i>Ingresos corrientes según fuente de financiamiento</i>	7
<i>Gastos no financieros según clasificación económica</i>	7
<i>Gastos no financieros de los gobiernos regionales</i>	8
<i>Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales</i>	8
<i>III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público</i>	8
<i>III.4. Resto de entidades del Gobierno Nacional</i>	9
<i>III.5. Empresas públicas no financieras</i>	9
<i>III.6. Financiamiento del Sector Público No Financiero</i>	10
<i>Desembolsos</i>	10
<i>Servicio de la deuda pública</i>	10
<i>IV. Panorama social</i>	11
<i>IV.1. Gasto Social por componentes</i>	11
<i>IV.2. Gasto Social básico según funciones</i>	11
<i>IV.3. Programas Sociales Prioritarios</i>	12
<i>Anexo metodológico</i>	14
<i>Cronograma de publicaciones</i>	16
<i>Normatividad económica</i>	17
<i>Apéndice: Cuadros estadísticos</i>	

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 "Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal" que modifica la Ley N° 27245 "Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal – LPTF", sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los gobiernos regionales y locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El BTF es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, tasa de interés, exportaciones e importaciones, empleo) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF- SP).

Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales. Asimismo, incorpora información del gasto social por componentes, funciones y programas sociales prioritarios.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control por parte de la sociedad civil.

Lima, diciembre del 2006

I. RESUMEN EJECUTIVO

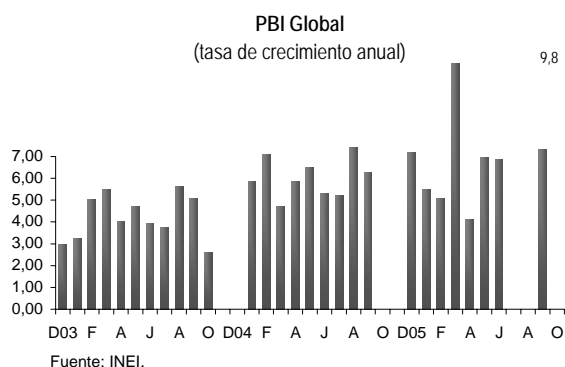
Los resultados más relevantes, con información al cierre del mes de noviembre, que se muestran en el presente BTF son los siguientes:

- La producción nacional registró en octubre un crecimiento de 9,8%, logrando 64 meses de crecimiento continuo. Este comportamiento fue resultado del buen desempeño mostrado por los sectores no primarios, principalmente la construcción, comercio, manufactura no primaria y otros servicios.
- En noviembre, el Índice de Precios al Consumidor disminuyó en 0,28%. Con este resultado, la inflación anualizada descendió a 1,54%.
- El tipo de cambio promedio fue S/. 3,22 por dólar, lo que representó una apreciación del nuevo sol de 0,5% en noviembre.
- La balanza comercial, en octubre, fue superavitaria en US\$ 613 millones, debido al fuerte aumento de las exportaciones tradicionales (36,6%), principalmente de zinc, cobre, plomo y café.
- El Gobierno Nacional presentó, en noviembre, un superávit económico de S/. 360 millones, en contraste con el déficit registrado en similar mes del 2005. Este desempeño se sustenta por el favorable resultado de la Administración Central.
- La Administración Central registró, en noviembre, un superávit económico de S/. 263 millones, como resultado del incremento de los ingresos corrientes.
- Los ingresos de la Administración Central registraron un incremento real de 19,7%, en noviembre, explicado por los mayores ingresos tributarios (20,5%), los que se sustentan en el crecimiento del Impuesto a la Renta (51,1%).
- Los gastos no financieros de la Administración Central, en noviembre, mostraron un incremento real de 7,5%, explicado por el aumento de los gastos corrientes (6,6%) y gastos de capital (13,6%).
- Las transferencias a los gobiernos locales presentaron un incremento de 25,5%, en términos reales, debido a los mayores recursos transferidos por Canon Minero, Fondo del Desarrollo de Camisea y Regalías Mineras.
- El resto de entidades del Gobierno Nacional registró un superávit primario de S/. 71 millones, ligeramente superior al resultado alcanzado en noviembre del 2005 (en S/. 5 millones). El desempeño favorable se fundamenta en el resultado de los organismos reguladores y supervisores.
- Las empresas públicas no financieras presentaron, en noviembre, un superávit primario de S/. 146 millones, inferior al registrado en similar mes del 2005 (S/. 225 millones). Este desempeño obedece a los menores ingresos obtenidos por la venta de combustibles por parte de PETROPERÚ.
- El servicio de la deuda alcanzó los US\$ 237 millones, monto inferior en US\$ 18 millones al registrado en noviembre del 2005, producto de las menores obligaciones externas por concepto de intereses.
- En noviembre, el gasto social total se redujo a 16,8%, en términos reales, respecto a similar mes del 2005. Las obligaciones previsionales representaron el 35,4% del total.

II. PANORAMA MACROECONÓMICO

II.1. Actividad económica

En octubre de 2006, la **producción nacional** registró una expansión de 9,8%, logrando 64 meses de crecimiento sostenido. La tasa acumulada en el periodo enero-octubre ascendió a 7,7%. La mayor producción de octubre se sustentó en la expansión de los sectores no primarios, sobresaliendo la construcción, que creció 18,2%; comercio, 15,8%; otros servicios, 10,6%; y manufactura no primaria, 10,3%. Los sectores primarios también mostraron un resultado positivo, excepto minera e hidrocarburos que disminuyó en 8,7% debido principalmente a la menor producción de oro. La menor producción metálica (-9,7%) fue atenuada parcialmente por el incremento de la producción de hidrocarburos en 2,7%. De otro lado, los impuestos a los productos y derechos a la importación en valores constantes aumentaron en 10,4%.



II.2. Inflación, tipo de cambio y tasa de interés

El **Índice de Precios al Consumidor** en el mes de noviembre registró una disminución de 0,28%, respecto al índice del mes anterior. Con este resultado la inflación acumulada fue 1,11%, en tanto que la anualizada descendió a 1,54%. La deflación registrada en noviembre se explica por los menores precios alcanzados en los siguientes grandes grupos de consumo: Alimentos y bebidas, que disminuyó en 0,54% debido al mayor abastecimiento de carnes, hortalizas, legumbres y tubérculos, y Alquiler de vivienda, combustible y electricidad, con -0,61% debido a la disminución de precios de energía eléctrica. También incidió en el índice, la reducción mostrada por los precios de los combustibles debido a la rebaja de los precios ex planta.

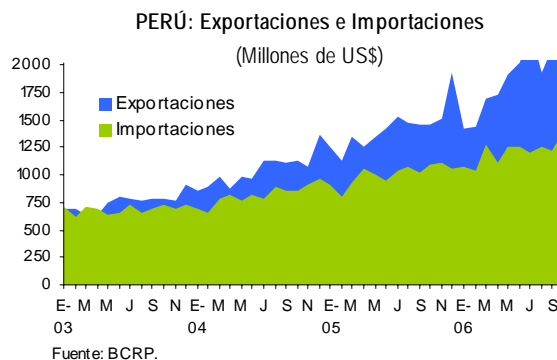
En noviembre de 2006, el **tipo de cambio** promedio fue de S/. 3,222 por dólar estadounidense. El BCRP intervino en el mercado de cambios interbancario a través de las compras netas de moneda extranjera por un monto de US\$ 605 millones.

El nuevo sol se apreció 0,5% respecto al promedio del mes anterior. Mientras que, el tipo de cambio real se incrementó 0,9% con respecto al mes previo, como resultado de un mayor diferencial de la inflación externa (1.1%) y la inflación doméstica (-0,3%).

La **tasa de interés** interbancaria promedio en moneda nacional disminuyó de 4,50% en octubre a 4,48% en noviembre del presente año. En lo que va del 2006, la tasa interbancaria promedio alcanzó un nivel de 4,33%.

II.3. Balanza comercial

En octubre, la **balanza comercial** alcanzó un superávit de US\$ 613 millones, superior en US\$ 229 millones (59,7%) a la registrada en similar mes de 2005. En dicho periodo se observó un crecimiento tanto de las exportaciones FOB (36,5%) como de las importaciones FOB (28,3%), respecto al mismo periodo del año anterior.

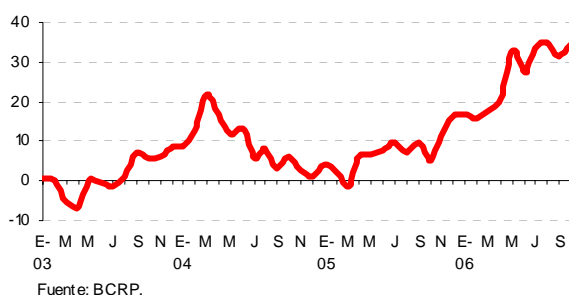


Las **exportaciones** fueron US\$ 2 012 millones, sustentado en los incrementos de las exportaciones tradicionales (36,6%) -principalmente de zinc (148,5%), cobre (64,0%), plomo (207,2%) y café (148,1%) - como consecuencia de las mayores cotizaciones internacionales de nuestros principales *commodities*. De otro lado, entre los productos no tradicionales (37,9%) que más crecieron fueron los sidero-metalúrgicos y joyería (102,7%), agropecuarios (25,8%) y textiles (22,8%).

Asimismo, las **importaciones** registraron US\$ 1 399 millones, como resultado de los incrementos en las importaciones de bienes de capital y bienes de consumo en 43,5% y 27,7%, respectivamente. Las mayores compras de materiales de construcción, bienes destinados para la industria y equipos de transporte explican el mayor incremento en el rubro de bienes de capital. Mientras que, el mayor crecimiento en bienes de consumo se sustenta en las mayores importaciones de bienes duraderos.

Los **términos de intercambio** se incrementaron en 34,5% respecto al mismo periodo del año anterior. Este aumento se explica por los mayores precios promedio de las exportaciones (35,3%) sustentado en la mejora de los precios internacionales de los principales *commodities*. En tanto, los precios de las importaciones aumentaron en 1,0%.

PERÚ: Índice de Términos de Intercambio
(Variación % anualizada)



Al cierre de noviembre, las **Reservas Internacionales Netas del BCRP** alcanzaron los US\$ 16 473 millones, aumentando US\$ 801 millones respecto al mes previo. Este nivel de RIN representa un nuevo récord histórico, el cual está sustentado por los fundamentos de las cuentas externas. El incremento de las RIN se debió a las operaciones cambiarias del Banco Central, mayores depósitos del sector público y del sistema financiero, el mayor rendimiento de las inversiones y la mayor valuación del oro. Ello fue atenuado por la venta de divisas para el cumplimiento del pago de la deuda pública externa. El saldo de las RIN equivale a 14 meses de importación de bienes.

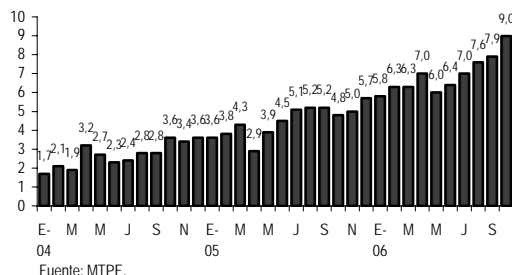
II.4. Empleo

Según la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo, en octubre de 2006, el **empleo** privado urbano a nivel nacional (medido como la variación porcentual del índice de empleo en empresas

de 10 o más trabajadores en la actividad privada) mostró una tasa de crecimiento de 9%, continuando con la evolución positiva de este indicador además con una tasa de crecimiento mayor a la presentado en setiembre. De manera similar al mes anterior, los índices por sector muestran el aumento del empleo en sectores intensivos en mano de obra, pues las mayores variaciones se registraron en los sectores industria, extractivos y servicios con 11,7%, 10,9% y 8,6% respectivamente. Con este resultado el empleo privado a nivel urbano mantiene un crecimiento sostenido durante los últimos 48 meses. En lo que va del año, el crecimiento promedio es de 6,9%.

Con relación al empleo en empresas de 10 y más trabajadores en las principales ciudades del país, en octubre se registró un incremento de 10,2%. Las ciudades con un mayor incremento para este periodo fueron Trujillo con 20,9%, Ica con 17,9% y Talara con 14,5%¹.

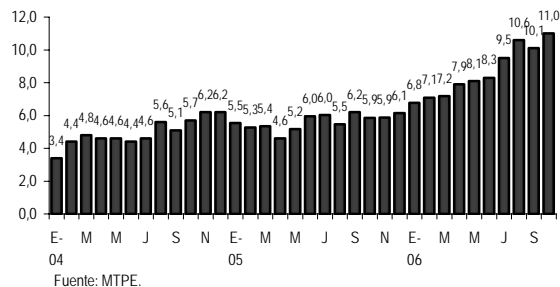
Perú Urbano: Empleo en empresas de 10 y más trabajadores
(Variación % anualizada)



Asimismo, el empleo en empresas con 100 o más trabajadores en Lima Metropolitana continúa mostrando un crecimiento sostenido. En octubre, la tasa de crecimiento fue de 11% con respecto al mismo mes del año anterior, siendo el nivel más alto alcanzado en los últimos años y superando la tasa del mes anterior. Además, desde mayo del año pasado las tasas de crecimiento son superiores al 5% y en lo que va del año estas han sido mayores a 6% con un crecimiento promedio de 8,7% en este periodo. De este modo, el mercado laboral de Lima muestra un incremento continuo del nivel de empleo desde hace 64 meses.

¹ Fuente: Informe Estadístico Mensual 124 - Ministerio de Trabajo.

Lima Metropolitana: Empleo en empresas de 100 y más trabajadores
(Variación % anualizada)



III. PANORAMA FISCAL

III.1. Gobierno Nacional²

En noviembre, el *Gobierno Nacional* presentó un superávit económico de S/. 360 millones, en contraste con el déficit registrado en similar mes del 2005. Este desempeño se sustenta en el favorable resultado obtenido por la Administración Central, explicado básicamente por sus mayores ingresos.

RESULTADO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL						
	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
1. Resultado primario	303	765	5 667	12 900		
Administración Central	237	694	5 283	11 943		
Ingresos	3 612	4 389	38 485	49 556	19,7	26,1
Gastos no financieros	3 375	3 695	33 202	37 612	7,8	11,0
Resto de entidades del Gob. Nacional	66	71	383	957		
2. Intereses	478	405	4 481	5 094	-16,5	11,4
Externo	408	332	3 767	3 855	-19,8	0,2
Interno	70	73	714	1 239	2,5	69,9
Resultado económico Gob. Nacional	-175	360	1 186	7 807		

Fuente: SIAF-SP, MEF, DIGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

III.2. Administración Central

La *Administración Central*, en noviembre, registró un superávit económico de S/. 263 millones, en contraste con el resultado negativo alcanzado en similar periodo del 2005, explicado mayormente por el incremento de los ingresos corrientes (en 19,9% real).

OPERACIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. INGRESOS CORRIENTES	3 594	4 377	38 136	49 196	19,9	26,4
II. INGRESOS DE CAPITAL	18	12	350	359	-33,6	0,7
III. GASTOS NO FINANCIEROS	3 375	3 695	33 202	37 612	7,8	11,0
1. Gastos corrientes	2 938	3 189	29 810	33 226	6,9	9,2
2. Gastos de capital	438	506	3 392	4 386	13,9	26,7
IV. RESULTADO PRIMARIO (I+II-III)	237	694	5 283	11 943		
V. INTERESES	472	430	4 381	4 957	-10,1	10,9
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	-235	263	903	6 986		

^{1/} Corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
Fuente: SUNAT, SIAF-SP, MEF y Banco de la Nación.

Los *ingresos de la Administración Central según clasificación económica* se incrementaron en 19,7% en términos reales, respecto al mismo mes del año anterior. Los ingresos tributarios se incrementaron en 20,5% real, mientras que los no tributarios lo hicieron en 15,7% real.

Los *ingresos tributarios* ascendieron a S/. 3 723 millones, monto superior en S/. 681 millones respecto a lo recaudado en noviembre de 2005. Este incremento es explicado por la mayor recaudación tanto por tributos internos (29% real) como por tributos aduaneros (11,7% real). El incremento de la recaudación por tributos internos obedece a la mayor recaudación por impuesto a la renta (51,1% real), en el que destacan los mayores pagos de Renta de Tercera Categoría (63,2% real). Así también, se registró un incremento en la recaudación tanto del IGV como del ISC interno. El incremento del IGV interno (15,8% real) se explica por el dinamismo de la actividad económica del mes anterior y por las permanentes acciones de fiscalización y cobranza llevadas a cabo por la SUNAT. Por su parte, la mayor recaudación del ISC interno (13,4% real), es explicado por la mayor recaudación del ISC a los combustibles. En lo que respecta a la mayor recaudación por tributos aduaneros, obedece al incremento tanto del IGV Importado (13,7% real) como del ISC a los combustibles importados (84,1% real).

Los *ingresos no tributarios* ascendieron a S/. 582 millones, monto superior en 15,7% en términos reales respecto a noviembre de 2005. Este incremento se explica principalmente por los mayores recursos directamente recaudados y las mayores transferencias por regalías mineras.

² De conformidad con las definiciones de la Ley N° 27958 - Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo de 2003.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. INGRESOS CORRIENTES	3 594	4 377	38 136	49 196	19,9	26,4
1. Ingresos Tributarios	3 042	3 723	32 472	41 615	20,5	25,5
2. Contribuciones	56	71	638	754	25,8	15,8
3. Ingresos No Tributarios	496	582	5 026	6 827	15,7	33,1
II. INGRESOS DE CAPITAL	18	12	350	359	-33,6	0,7
III. TOTAL (I + II)	3 612	4 389	38 485	49 556	19,7	26,1

^{1/} Estimado corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

Fuente: MEF, SUNAT y Banco de la Nación.

Los *ingresos corrientes según fuente de financiamiento* ascendieron a S/. 4 377 millones, superior en S/. 783 millones (19,9% real) a lo que se registró en noviembre de 2005. De este incremento S/. 702 millones corresponden a Recursos Ordinarios (23,1% real) y S/. 121 millones a Canon y sobrecanon (55,9% real).

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
RECURSOS ORDINARIOS	2 806	3 507	30 202	39 486	23,1	28,1
Impuestos	2 722	3 402	29 260	37 510	23,1	25,6
Otros Ingresos Corrientes	84	106	943	1 976	23,8	105,3
CANON Y SOBRECANON	207	328	1 961	3 103	55,9	55,0
FONCOMUN	178	210	1 846	2 173	16,4	15,3
PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS	9	9	95	95	0,1	-1,7
CONTRIBUCIONES A FONDOS	123	131	1 370	1 533	5,5	9,7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	236	253	2 724	2 838	5,8	2,1
OTRAS FUENTES	4	-3	13	-53		
AJUSTES ^{2/}	32	-59	-74	20		
TOTAL	3 594	4 377	38 136	49 196	19,9	26,4

^{1/} Información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTP-MEF.

^{2/} Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos.

Respecto a los *gastos no financieros según clasificación económica*, estos se incrementaron en 7,5% en términos reales, explicado por los mayores gastos corrientes no financieros que alcanzaron S/. 3 189 millones, con un incremento de S/. 251 millones (6,6% real) y los gastos de capital que fueron superiores en S/. 68 millones (13,6% real).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. GASTOS CORRIENTES	2 938	3 189	29 810	33 226	6,6	9,0
1. Remuneraciones	948	1 026	10 265	11 166	6,3	6,4
2. Bienes y Servicios	800	908	7 575	8 645	11,6	11,6
3. Obligaciones Previsionales	641	563	6 572	6 589	-13,7	-1,9
4. Transferencias ^{1/}	549	692	5 399	6 826	23,9	23,7
II. GASTOS DE CAPITAL	438	506	3 392	4 386	13,6	26,5
1. Formación Bruta de Capital	429	492	2 984	3 424	12,8	12,3
2. Otros	9	14	408	962	51,5	130,6
III. TOTAL (I + II)	3 375	3 695	33 202	37 612	7,5	10,8

^{1/} Incluye Cargas Sociales, transf. de la Admin. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

El gasto en *Remuneraciones* del mes ascendió a S/. 1 026 millones, superior en S/. 78 millones (6,3% en términos reales) al registrado en igual mes del año anterior. El incremento del gasto provino de los Gobiernos Regionales y Educación (S/. 42 y S/. 10 millones respectivamente, resultado del segundo tramo de incremento de la Asignación Especial Pedagógica Efectiva a los docentes), Defensa (S/. 17 millones), Poder Judicial (S/. 4 millones) e Interior (S/. 3 millones debido a la asignación excepcional a los Policías-Ley N° 28904).

El gasto en *Bienes y Servicios* ascendieron a S/. 908 millones, superior en S/. 108 millones (11,6% en términos reales) con respecto al mismo mes del 2005, como resultado de los mayores gastos en los Sectores: Defensa (S/. 54 millones), ONPE (S/. 24 millones por Organizar y Ejecutar los Procesos Electorales), Educación (S/. 22 millones), Salud (S/. 14 millones), Interior (S/. 10 millones y Gobiernos Regionales (S/. 10 millones). Además, se ha registrado un mayor pago por comisión de SUNAT (en S/. 19 millones) y vales de combustibles (en S/. 5 millones).

Las *Obligaciones Previsionales* ascendieron a S/. 563 millones, inferior en -13,7% en términos reales al registrado en el mismo mes del 2005, como resultado de los menores gastos en la ONP (S/. 80 millones).

Las *Transferencias* de la Administración Central ascendieron a S/. 692 millones, superior en 23,9% en términos reales a las reportadas en el mismo mes del año anterior. Esta evolución se explica, principalmente, por los mayores gastos en los Sectores: Relaciones Exteriores (S/. 25 millones), Presidencia del Consejo de Ministros (S/. 17 millones), Interior (S/. 12 millones), Educación (S/. 5 millones), Salud (S/. 5 millones), Defensa (S/. 4 millones) y Transportes y Comunicaciones (S/. 4 millones). Por otro lado, se registró una mayor transferencia a los Canon y Sobrecanon (S/. 194 millones) y Regalías (S/. 31 millones).

Por su parte, la *Formación Bruta de Capital (FBK)* ascendió a S/. 493 millones, incrementándose en S/. 63 millones (12,8% en términos reales) al reportado en el mismo mes del año anterior. El mayor gasto por inversión provino de los sectores: Agricultura por los proyectos *Rehabilitación y Reconstrucción – Fenómeno El Niño, Apoyo a la Producción Agropecuaria y Titulación y Registro de Tierras*,

Transportes y Comunicaciones en los proyectos *Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Tingo María - Aguaytia - Pucallpa, Rehabilitación de la Carretera Oxapampa - Puente Paucartambo y Rehabilitación de la Carretera Tarapoto - Juanjui*; Vivienda Construcción y Saneamiento en el proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado; y Gobiernos Regionales.

Los *otros gastos de capital* se incrementaron en 51,5% en términos reales debido a los mayores transferencias por el FOCAM (S/. 6 millones).

En noviembre, los *gastos no financieros de los Gobiernos Regionales* se incrementaron en 8,4% en términos reales. Este comportamiento está sustentado tanto en el crecimiento de los gastos corrientes (7,1% real) como en los gastos de capital (14,8% real).

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. GASTOS CORRIENTES	635	691	6 845	7 379	7,1	5,6
1. Remuneraciones	434	475	4 685	5 113	8,0	6,9
2. Bienes y Servicios	64	74	613	693	13,8	10,8
3. Obligaciones Previsionales	104	105	1 202	1 218	-0,3	-0,7
4. Transferencias ^{1/}	34	37	345	355	6,3	0,8
II. GASTOS DE CAPITAL	127	148	801	1 170	14,8	43,1
1. Formación Bruta de Capital	93	128	648	1 000	36,6	51,4
2. Otros	34	19	154	170	-44,0	8,1
III. TOTAL (I + II)	762	839	7 647	8 549	8,4	9,5

^{1/} Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP.

El crecimiento observado en los gastos corrientes responde principalmente al mayor gasto en remuneraciones, superior en S/. 41 millones respecto a similar mes del 2005, lo cual representa un incremento del 8,0% en términos reales. Es preciso señalar que entre los gobiernos regionales que registraron los aumentos más resaltantes se encuentran: Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica, entre otros.

Por su parte, el incremento del gasto de capital se explica mayormente por la Formación Bruta de Capital, la cual aumentó en S/. 36 millones, equivalente a un crecimiento de 36,6% en términos reales en comparación con similar mes del año pasado. Los gobiernos regionales que registraron una mayor ejecución en sus inversiones fueron: Amazonas (S/. 8 millones), principalmente en la *Construcción de la Carretera Quitache - Oquish - Longar*; Cajamarca (S/. 6 millones), mayormente en la *Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera el Tinte - La Capilla - Derivación Tumbaden*; Cusco (S/. 5 millones), esencialmente en el *Ordenamiento y Gestión de la*

Microcuenca de Ccorimachacwayniyoc; Piura (S/. 4 millones), especialmente en las *Obras III Etapa Chira Piura*; Moquegua (S/. 4 millones), fundamentalmente en el *Fortalecimiento del Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre en la Región Moquegua*; entre otros.

En noviembre, *las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales* se incrementaron en 25,5% en términos reales, explicado básicamente por el crecimiento de los recursos transferidos por Canon Minero, Fondo del Desarrollo de Camisea y Regalías Mineras cuyos aumentos ascienden a 84,2%, 63,3% y 54,3%, respectivamente.

	Miles de Nuevos Soles				Var. % real	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	177 769	210 151	1 668 291	1 963 050	16,4	14,6
CANON MINERO	72 406	135 393	521 293	1 038 998	84,2	67,8
VASO DE LECHE	30 249	30 249	302 493	302 492	-1,5	-11,7
RENTA DE ADUANAS	10 603	10 545	101 292	104 182	-2,0	-0,5
CANON HIDROENERGETICO	6 743	8 858	70 977	78 007	29,4	3,5
CANON PESQUERO	0	0	21 773	37 581	--	28,2
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	31 297	25 806	244 831	328 354	-18,8	8,6
CANON FORESTAL	0	0	668	3 792	--	40,2
CANON GASIFERO	24 728	24 658	183 756	247 864	-1,8	22,9
FONDO DEL DESARROLLO DE CAMISEA ^{2/}	3 724	6 176	29 294	58 426	63,3	43,4
REGALÍAS MINERAS	19 595	30 708	131 851	240 723	54,3	36,1
RECURSOS ORDINARIOS ^{2/}	4 953	4 327	138 733	120 419	-14,0	-16,0
TOTAL	382 069	486 872	3 415 252	4 523 888	25,5	20,8

^{1/} A partir del 2006 se incluye al departamento de Ucayali mediante la Ley N° 28622, que modifica la Ley N° 28451.
^{2/} De acuerdo a los DS N° 051-88-PCM, DL N° 622, DL N° 25702 y DL N° 25988; y los recursos del MIMDES y de MTC PROVIAS.
Fuente: MEF-CMD

III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público

Al cierre de noviembre, los ingresos del Tesoro Público en moneda nacional ascendieron a S/. 3 226 millones, monto superior en S/. 528 millones (17,8 % en términos reales) respecto a noviembre del 2005. En este mes los ingresos por recaudación se incrementaron en S/. 801 millones; de otro lado las devoluciones de impuestos fueron mayores en S/. 237 millones.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
INGRESOS	2 698	3 226	28 708	37 157	17,8	26,79
EGRESOS	-2 557	-2 775	-27 475	-32 301	6,9	15,2
RESULTADO	141	451	1 233	4 856		
FINANCIAMIENTO	-141	-451	-1 233	-4 856		
Bonos	123	502	6 078	5 702	302,3	-8,1
Letras del Tesoro Público	0	0	0	0		
Pagos netos de meses anteriores	136	125	619	375	-9,4	-40,7
Compra (-) / venta (+) de M.E.	-339	-645	-5 937	-6 648	87,3	9,7
Flujo de Caja	-61	-432	-1 993	-4 285		
SALDO INICIAL DE CAJA	1 067	4 170				
SALDO FINAL DE CAJA	1 127	4 602				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a S/. 2 775 millones, de los cuales S/. 2 687 millones corresponden a gastos no financieros comprometidos y S/. 88 millones a gastos financieros. En consecuencia, el resultado del Tesoro Público en moneda nacional registró un resultado positivo de S/. 451 millones. Por el lado del financiamiento, se emitieron bonos por S/. 502 millones, aumentó el saldo de caja a S/. 432 millones y se compraron el equivalente a S/. 645 millones de moneda extranjera. El saldo final de las cuentas del Tesoro Público ascendió a S/. 4 602 millones.

Los ingresos netos del Tesoro Público en moneda extranjera³, al cierre de noviembre, ascendieron a US\$ 27 millones, monto superior en US\$ 26 millones respecto a noviembre del 2005.

	Millones de U.S. Dólares				Var. % real	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
INGRESOS	1	27	272	305	4 642,8	10,05
EGRESOS	-191	-200	-3 875	-2 440	3,2	-38,31
RESULTADO	-191	-173	-3 603	-2 135		
FINANCIAMIENTO	191	173	3 603	2 135		
Desembolsos	0	0	1 408	0		
Privatización	16	1	45	74	-96,8	60,3
Compra (+) / venta (-) de M.E.	100	200	1 814	2 037	97,0	10,0
Flujo de Caja	75	-27	336	24		
SALDO INICIAL DE CAJA	1 208	1 247				
SALDO FINAL DE CAJA	1 133	1 274				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a US\$ 200 millones y la caja en moneda extranjera registró un resultado negativo de US\$ 173 millones. Respecto al financiamiento, se realizó una compra de moneda extranjera por US\$ 200 millones y hubo un incremento del saldo de caja de US\$ 27 millones. Así, al cierre del mes el saldo final de las cuentas del Tesoro Público en ME ascendió a US\$ 1 274 millones.

III.4. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En noviembre, el *resto de entidades del Gobierno Nacional* registró un superávit primario de S/. 71 millones, ligeramente superior al resultado alcanzado en similar mes del 2005 (en S/. 5 millones). El mayor desempeño se fundamenta en el resultado observado por los organismos reguladores y supervisores.

³ Se consideran los ingresos del mes más los intereses ganados menos los débitos de cada una de las cuentas en el BCRP.

Los *organismos reguladores y supervisores* pasaron de un superávit de S/. 26 millones en noviembre 2005 a S/. 47 millones en similar mes del presente año, explicado por la mejora en los resultados alcanzados por SUNAT y la SBS producto de los mayores ingresos obtenidos por comisiones.

El resultado obtenido en las operaciones del Fonahpu también fueron favorables y obedece principalmente a los mayores ingresos provenientes de la rentabilidad del fondo.

III.5. Empresas Públicas No Financieras

En noviembre, las *empresas públicas no financieras* alcanzaron un superávit primario de S/. 146 millones, sin embargo dicho resultado fue menor al registrado en similar mes del 2005 (S/. 225 millones). Este desempeño obedece principalmente a la mayor reducción de los ingresos corrientes con relación a los gastos corrientes no financieros que se presentó en el mes.

	Millones de Nuevos Soles					
	Noviembre		Acumulado a Noviembre		Diferencias	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. Ahorro en Cla. Cte. Sin intereses	272	209	1 326	1 411	-63	86
1. Ingresos Corrientes	1 469	1 230	14 525	14 932	-239	408
2. Gastos Ctes. No Financieros	1 197	1 021	13 199	13 521	-175	322
II. Ingresos de capital	6	4	109	120	-2	11
III. Gastos de Capital	52	66	760	727	14	-33
IV. Resultado Primario (I+II-III)	225	146	674	804	-79	130

Fuente: MEF-FONAFE.

PETROPERÚ fue la empresa que incidió mayormente en el deterioro del resultado global, al presentar una disminución en su superávit por S/. 107 millones, como consecuencia de los menores ingresos obtenidos por la venta de combustibles que fue superior a la caída que se registró en los gastos por la compra de petróleo crudo y derivados. Atenuó el resultado, el desempeño favorable de Electronorte y los ingresos que presentó FONAFE como "holding" debido a los ingresos obtenidos por la venta de acciones del Estado de Motores Diesel Andino (S/. 13 millones).

III.6. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En noviembre, los *desembolsos externos* de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 29 millones, monto superior en US\$ 3 millones al registrado en similar mes del año 2005. La totalidad de estos recursos se utilizaron para financiar proyectos de inversión.

	Millones de U.S. Dólares				Var. % nominal	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006/2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
Externos	26	29	1 651	233	12,3	-85,9
Bonos	0	0	1 150	0	--	-100,0
Club de París	9	10	110	83	13,4	-24,6
Org. Internacionales	17	19	391	150	11,8	-61,7
Internos	35	134	1 797	1 499	279,8	-16,6
Bonos	35	134	1 787	1 492	284,5	-16,5
Créditos	0	0	10	6	--	-39,4

Fuente: MEF - DGCP

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales están los otorgados por:

a) El BID (US\$ 16,7 millones) para la Tercera Etapa del Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras, la Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social – FONCODES, la Primera Fase del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria y el Proyecto de Control y Erradicación de la Mosca de la Fruta (*Ceratitis capitata*) en la Costa Peruana y el Programa del Sector Salud – Seguro Materno Infantil.

b) El BIRF (US\$ 1,5 millones) destinados al Proyecto de Educación en Áreas Rurales, al Proyecto Caminos Rurales II y al Proyecto de Rehabilitación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y Callao.

Entre los préstamos otorgados por el Club de París (US\$ 9 millones) se debe mencionar principalmente los de EEUU (US\$ 5 millones) destinados a financiar la adquisición de torta de soya, y Japón (US\$ 3,5 millones) para el *Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de las ciudades de Piura-Castilla* y Chimbote, y al *Proyecto de Construcción de la Hidroeléctrica Yuncán*.

Por otro lado, los *desembolsos internos* en noviembre ascendieron a US\$ 134 millones, monto superior en US\$ 99 millones a los registrados en el mismo mes de 2005. La totalidad de este monto se obtuvo con la décima colocación de bonos soberanos en el marco del Programa de Creadores de Mercado, al colocarse bonos 12Ago2026 y 12Ago2046 a tasas cupón de 8,2% y 3,8%+VAC, con plazos de 20 y 40 años, respectivamente.

En noviembre, el *servicio de la deuda pública externa* del SPNF alcanzó los US\$ 179 millones, monto inferior en US\$ 20 millones al registrado en igual mes del 2005. Este servicio comprende US\$ 74 millones por pago de principal y US\$ 106 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica por pagos a los organismos internacionales (US\$ 99 millones), al Club de París (US\$ 21 millones) y por bonos (US\$ 60 millones).

	Millones de U.S. Dólares				Var. % nominal	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006/2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
Externos	199	179	3 952	2 256	-9,9	-42,9
Amortización	76	74	2 794	1 064	-3,2	-61,9
Intereses	123	106	1 158	1 192	-14,0	2,9
Internos	56	58	1 023	1 751	3,0	71,2
Amortización	33	33	767	1 353	1,4	76,4
Intereses	23	24	256	398	5,2	55,6
Total	255	237	4 975	4 007	-6,9	28,3

1/ Incluye pago por bonos de reconocimiento
Fuente: MEF - DGCP

El *servicio de la deuda interna* en el mes de análisis ascendió a US\$ 58 millones, superior en US\$ 2 millones al de similar mes del año 2005. Este servicio comprende US\$ 33 millones por pago de principal y US\$ 24 millones por intereses. El servicio por créditos ascendió a US\$ 18 millones y por bonos a US\$ 40 millones.

IV. PANORAMA SOCIAL⁴

El *gasto social total* durante el mes de noviembre ascendió a S/. 1 853 millones, en términos reales esto equivale a una reducción de 16,8% con respecto al mismo periodo del año anterior. Por otro lado, en el periodo enero-noviembre, se presenta un aumento de 1,9% en términos reales lo que se traduce en un monto total de gasto de S/. 22 332 millones.

IV.1. Gasto Social por componentes

El gasto social total comprende el gasto social no previsional y las obligaciones previsionales. Considerando únicamente el gasto social no previsional, se observa que durante el periodo enero-noviembre este se incrementó en 4,1%, esto explicado a su vez por el aumento del gasto social básico en 6,9% y el incremento del gasto social complementario en 2,3%.

GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
GASTO SOCIAL TOTAL	2 193	1 853	21 477	22 332	-16,8%	1,9%
1. Gasto Social no previsional	1 443	1 197	13 608	14 467	-18,3%	4,1%
1.1 Gasto Social Básico	553	513	5 502	6 005	-8,8%	6,9%
1.2 Gasto Social Complementario	890	685	8 107	8 462	-24,2%	2,3%
2. Obligaciones Previsionales ^{2/}	750	655	7 869	7 865	-14,0%	-2,1%
Memo						
Gasto Social PSPs ^{3/}	988	852	9 374	9 961	-15,0%	4,1%

^{1/} Considera la nueva taxonomía del gasto social (basada en registros típicos del clasificador funcional programático).

^{2/} Considera el gasto previsional de tipo administrativo.

^{3/} Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo.

Fuente: SIAF- MEF (DIC06).

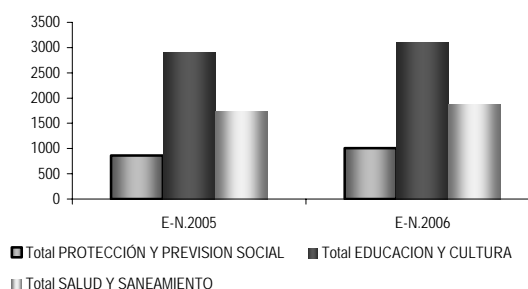
Con respecto a su participación en la estructura del gasto social total, el componente social básico, que se destina directamente a la atención de la población más vulnerable, en el periodo de enero-noviembre, se ubica alrededor del 27,7% del total del gasto social. El gasto social complementario se ubica en 37%. Por su parte, las obligaciones previsionales se encuentran alrededor del 35,4%.

⁴ Para el programa promoción y asistencia social y comunitaria (en todos los cuadros), se agrega el monto del Programa del Vaso de Leche (que siempre se ha transferido a los Gobiernos Locales). Se debe señalar además que todas las variaciones están en términos reales.

IV.2. Gasto Social básico según funciones⁵

Según se desprende del siguiente gráfico, son tres las funciones relacionadas con el gasto social básico: Educación y Cultura, Salud y Saneamiento y Protección y Previsión Social.

Gasto Social Básico por Función
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF

De estas funciones, la que concentra la mayor cantidad de recursos es la función de educación y cultura, con un monto en el periodo enero-noviembre de S/. 3 096 millones, habiéndose incrementado en 4,4% con respecto al mismo periodo del 2005, hecho que se explica básicamente por el incremento en 8,2% del programa de educación inicial y el incremento de 3,4% del programa educación primaria. En tanto el programa de educación secundaria aumentó en 7,5%, pero este representa un porcentaje menor respecto al gasto total de la función por lo que su impacto en el total resulta ser menor.

El programa educación inicial, esta comprendido por el conjunto de acciones que promueven el desarrollo de las capacidades y aptitudes de los niños desde su nacimiento hasta los 6 años. El programa de educación primaria busca asegurar la formación integral de niños a partir de los 6 años⁶.

La segunda función en importancia por su representatividad es salud y saneamiento, en el periodo analizado, esta aumentó en 5,8% respecto al mismo periodo del 2005, debido principalmente al incremento del programa salud individual en 5,4%, que está orientado a la promoción de la salud y reversión de riesgos; salud colectiva en 17,6%, este último basa

⁵ Los datos se encuentran en millones de soles del 2001.

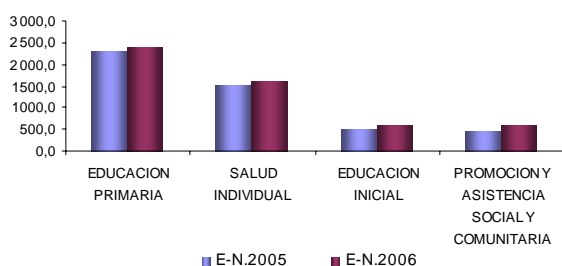
⁶ Clasificador funcional programático para el año fiscal 2006. DNPP-MEF.

su intervención en actividades de recuperación y rehabilitación de la salud de las personas; y saneamiento en 5,2%.

La tercera y última de las funciones es Protección y Previsión Social que en este periodo se incrementó en 14,3%. Este incremento es explicado por el incremento del programa Promoción y Asistencia Social y Comunitaria en 29,1% y la reducción del programa de Asistencia Solidaria en 2,3%. Estas acciones buscan el logro de objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano.

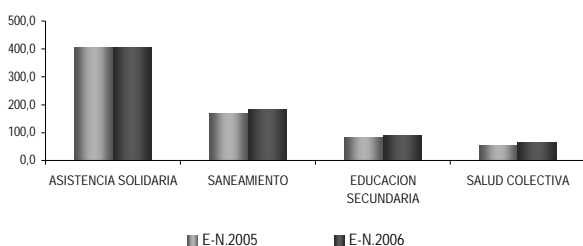
Los siguientes dos gráficos permiten apreciar la magnitud de los programas involucrados en las funciones que componen el gasto social básico.

Gasto Social Básico, principales programas
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF

Gasto Social Básico, principales programas
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF

IV.3. Programas Sociales Prioritarios

La importancia de los Programas Sociales Prioritarios (PSPs) radica en la necesidad de asegurar para las funciones sociales prioritarias una asignación de recursos que permita garantizar la provisión

adecuada de bienes y servicios propios de esos programas.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, para el periodo enero-noviembre, los llamados PSPs incrementaron su nivel de gasto en 4,1% con respecto al mismo periodo del año anterior. Las principales variaciones corresponden a los programas de Salud Colectiva y Educación Inicial en 16,3% y 8,2% respectivamente.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Noviembre		Acum. a Noviembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
EDUCACION INICIAL	50	55	527	582	7,6%	8,2%
EDUCACION PRIMARIA	228	240	2.295	2.448	4,0%	4,5%
EDUCACION SECUNDARIA	223	192	2.066	2.177	-15,1%	3,2%
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	207	137	1.662	1.787	-34,7%	5,4%
SALUD COLECTIVA	26	23	282	334	-12,7%	16,3%
SALUD INDIVIDUAL	255	205	2.542	2.632	-20,8%	1,4%
TOTAL	988	852	9.374	9.961	-15,0%	4,1%

1/ Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo.
Fuente: SIAF-MEF (DICOA).

De manera similar al caso del gasto social básico, entre los PSPs destacan los recursos asignados a los programas de educación (inicial, primaria y secundaria) que en conjunto representan el 52,3% del total de los seis PSPs, además de los incrementos en los programas educación inicial y secundaria, el programa de educación primaria se incrementó en 4,5%. Además, se tienen los programas de salud (individual y colectiva) que juntos representan el 29,8%, en el caso de salud individual, su nivel de gasto se incrementó en 1,4%, el programa salud colectiva aumentó en 16,3% para el periodo enero-noviembre. El otro programa es el de promoción y asistencia social y comunitaria que representó alrededor del 17,9% y registró un aumento de 5,4%. Este programa está conformado mayormente por Comedores (a cargo del PRONAA) y los Programas de Infraestructura Social y Productiva (a cargo del FONCODES).

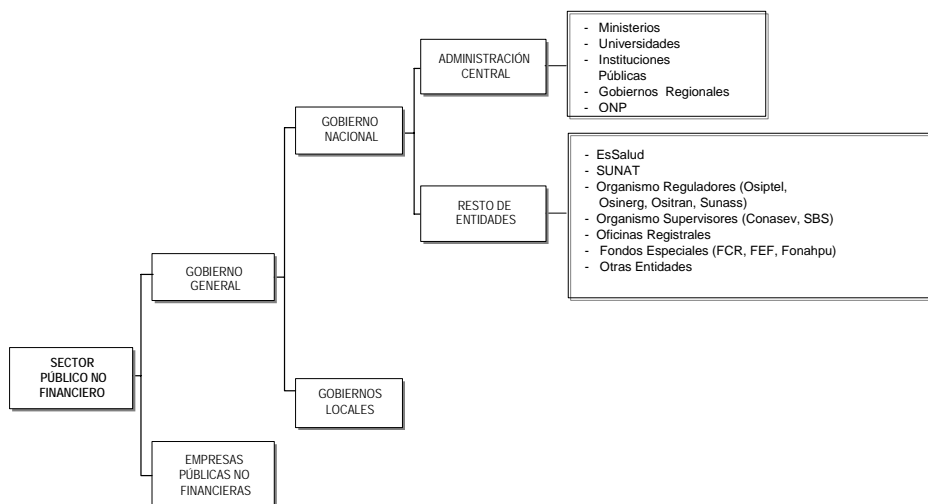
Cabe mencionar que, como en todos los reportes elaborados durante el 2005, este año se han agregado los recursos del Programa del Vaso de Leche que ya no son considerados en el SIAF-SP, pero que sí constituye un componente importante del gasto social, ubicándose en el subprograma de Promoción y Asistencia Social.

Con respecto al tema del gasto social, es importante señalar que si bien en el periodo anterior de gobierno se hicieron esfuerzos por incrementar los niveles de gasto en los distintos sectores sociales, aun quedan

por solucionar problemas como el incremento en la calidad de los servicios y el mejor desempeño de los mecanismos de focalización para la identificación de beneficiarios. En ese sentido, el Ministerio de Economía se encuentra en la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público, además está por iniciarse la puesta en marcha de un Sistema de Identificación de Hogares (SISFOH) beneficiarios de programas sociales para reducir los problemas de cobertura, principalmente en programas de salud alimentación y nutrición.

ANEXO METODOLÓGICO

La cobertura del BTF está en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y abarca todas las entidades públicas del **Sector Público no Financiero (SPNF)**, distinguiendo las entidades gubernamentales (Gobierno General) y las empresas públicas no financieras.



En concordancia con el *Government Finance Statistics Manual 2001* (GFSM 2001) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el **Gobierno General** comprende a todas las unidades gubernamentales, cuyas funciones principales, desde el punto de vista económico, son la provisión de bienes y servicios a la comunidad en términos de no-mercado, y la redistribución del ingreso mediante transferencias. Estas actividades deben financiarse principalmente con ingresos tributarios, no tributarios o endeudándose temporalmente.

El **Gobierno Nacional**, se define como el conjunto de entidades públicas bajo la jurisdicción de la autoridad central del país, así como sus organismos de derecho público o privado, creados o por crearse y cuya capacidad decisoria está orientada al logro de objetivos económicos de alcance nacional. El BTF subdivide al Gobierno Nacional en Administración Central y Resto de Entidades del Gobierno Nacional. La **Administración Central** incluye a todos los pliegos presupuestales (con sus instituciones y organismos adscritos), incluyendo a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) debido a que ésta, es financiada principalmente con transferencias del Tesoro Público. Asimismo, incluye a los gobiernos regionales, en tanto que éstos constituyen pliegos presupuestarios y se encuentran aún dentro del proceso de descentralización del país.

La fuente de información base para **los ingresos de la Administración Central** lo constituye lo recaudado e informado por la SUNAT y el reporte de los otros ingresos del Tesoro que es proporcionado por la Dirección General de Tesoro Público del MEF. Se complementa esta información, con los ingresos corrientes y de capital percibidos por las unidades ejecutoras.

De acuerdo a la *clasificación económica*, los ingresos están agrupados en tributarios, las contribuciones y otros ingresos. Los ingresos tributarios están constituidos por la totalidad de la recaudación tributaria efectuada y reportada por SUNAT. Las contribuciones provienen de las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia y que son destinados a la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Los otros ingresos corrientes, están constituidos por las rentas de la propiedad (real y financiera), los ingresos propios, incluyendo las multas y sanciones, entre otros ingresos. Asimismo, los ingresos corrientes se clasifican según fuentes de financiamiento, de acuerdo a las definiciones contenidas en el manual de ingresos de la ley de presupuesto.

Para el caso de los **gastos de la Administración Central**, la base fundamental de la información lo constituyen los registros de operaciones de las unidades ejecutoras en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) y la Dirección General de Tesoro Público; adicionalmente se utilizan como fuentes al Banco de la Nación, la SUNAT y la Dirección General de Crédito Público. El criterio de registro que utiliza el BTF, es lo correspondiente al devengado por fecha de proceso, el cual registra en tiempo real la obligación generada por la provisión de un bien o servicio. Este criterio es compatible con el concepto de gasto público que propone el FMI, el mismo que se viene implementado en cada vez mayor número de países.

Los *gastos no financieros*, de acuerdo a la **clasificación económica**, están agrupados en gastos corrientes no financieros y gastos de capital. Los gastos corrientes no financieros comprenden los gastos en remuneraciones (equivalente al gasto por Personal y Obligaciones neto de las Cargas Sociales), la compra de bienes y servicios (incluye la información reportado por el SIAF, más los gastos de capital de los sectores Defensa e Interior, más el pago por la comisión recaudación y tesorería, entre otros), los gastos por obligaciones previsionales (incluye el pago de pensiones por parte de la ONP y de las otras entidades) y las transferencias (básicamente a los gobiernos locales, las cargas sociales y los otros gastos corrientes).

Para el registro de las **operaciones del resto de entidades del Gobierno Nacional y de las empresas públicas no financieras**, se toma como base la información del flujo de caja que reporta mensualmente el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el flujo de caja reportado directamente por las propias entidades. A partir de esta información, se agrupa de acuerdo a la clasificación económica, en ingresos corrientes y gastos corrientes no financieros, la diferencia indica el ahorro o desahorro en cuenta corriente sin intereses. A este resultado se le agrega los ingresos de capital y luego se deduce los gastos de capital para obtener el resultado primario. No se consideran los ingresos y egresos de caja vinculados a la venta o compra de activos financieros, por cuanto estos no alteran el monto del patrimonio neto, sólo los recompone.

En el caso de los **gobiernos locales**, actualmente el resultado económico es calculado a partir de la información de las variaciones de los saldos financieros de éstos en el sistema bancario. Actualmente, se viene implementado un sistema de acopio de información directa de las principales municipalidades, lo que se complementará con los reportes de la Contaduría Pública de la Nación y de la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF sobre ejecución presupuestal.

CRONOGRAMA DE PUBLICACIONES

CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE TRANSPERENCIA FISCAL			
I. Información mensual			
Contenido:	<p>Panorama macroeconómico Producción nacional, Índice de precios al consumidor, tipo de cambio, tasa de interés, balanza comercial (exportaciones e importaciones), términos de intercambio, empleo y Reservas Internacionales Netas (RIN).</p> <p>Panorama fiscal - Operaciones económicas del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de la Administración Central. - Ingresos y gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica y fuente de financiamiento. - Gastos no financieros de los gobiernos regionales. - Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales. - Ejecución de caja del Tesoro Público en moneda nacional y extranjera. - Operaciones económicas del Resto de entidades del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de las Empresas públicas no financieras. - Desembolsos externos e internos de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. - Servicio de la deuda pública externa e interna de mediano y largo plazo del Sector público no financiero.</p> <p>Panorama social Gasto social por componentes, Gasto social básico según funciones y Programas sociales prioritarios.</p>		
Medios de divulgación:	<p>- Sitio web del MEF. - Disponible en internet el documento, anexos e informes especiales.</p>		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 66	Diciembre, 2006	31/01/2007
	BTF N° 67	Enero, 2007	28/02/2007
	BTF N° 68	Febrero, 2007	30/03/2007
	BTF N° 69	Marzo, 2007	30/04/2007
	BTF N° 70	Abril, 2007	31/05/2007
	BTF N° 71	Mayo, 2007	29/06/2007
	BTF N° 72	Junio, 2007	31/07/2007
	BTF N° 73	Julio, 2007	31/08/2007
	BTF N° 74	Agosto, 2007	28/09/2007
	BTF N° 75	Setiembre, 2007	31/10/2007
	BTF N° 76	Octubre, 2007	30/11/2007
	BTF N° 77	Noviembre, 2007	28/12/2007
	BTF N° 78	Diciembre, 2007	31/01/2008
II. Información trimestral			
Contenido:	<p>Panorama fiscal - Operaciones económicas del Sector público no financiero. - Operaciones económicas del Gobierno General. - Saldo de la deuda pública por fuente de financiamiento y tipo de moneda.</p>		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 67	IV Trim 2006	28/02/2007
	BTF N° 70	I Trim 2007	31/05/2007
	BTF N° 73	II Trim 2007	31/08/2007
	BTF N° 76	III Trim 2007	30/11/2007

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

LEYES

LEY N° 28900 (04.11.2006)

Ley que otorga al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL la calidad de persona jurídica de Derecho Público, adscrita al Sector Transportes y Comunicaciones.

LEY N° 28904 (18.11.2006)

Ley que otorga una asignación excepcional para el año fiscal 2006 a la Policía Nacional del Perú.

DECRETOS DE URGENCIA

DECRETO DE URGENCIA N° 032-2006 (09.11.2006)

Facultan a ex trabajadores que optaron por beneficio de reincorporación o reubicación laboral previsto en la Ley N° 27803, a desistirse y optar por Beneficio de Compensación Económica.

DECRETO DE URGENCIA N° 033-2006 (19.11.2006)

Modifican el literal k) del artículo 10° del Decreto de Urgencia N° 024 – 2006 "Procedimiento Especial para la ejecución de las actividades y proyectos bajo el ámbito de la Ley N° 28880 – Ley que autoriza un crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2006".

DECRETOS SUPREMOS

DECRETO SUPREMO N° 161-2006-EF (01.11.2006)

Aprueban Operación de Endeudamiento Externo con KfW.

DECRETO SUPREMO N° 162-2006-EF (01.11.2006)

Aprueban Operación de Endeudamiento Externo y Aporte Financiero No Reembolsable con KfW.

DECRETO SUPREMO N° 163-2006-EF (01.11.2006)

Autorizan transferencia de partidas del Pliego 080 Agencia Peruana de Cooperación Internacional al Pliego 006 Ministerio de Justicia.

DECRETO SUPREMO N° 166-2006-EF (03.11.2006)

Autorizan Transferencia de Partidas a favor del Ministerio del Interior y otras medidas complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 027-2006.

DECRETO SUPREMO N° 167-2006-EF (08.11.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, hasta por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 87 696,00) a favor del INDECI.

DECRETO SUPREMO N° 168-2006-EF (09.11.2006)

Autorizan Transferencia de Partidas para atender actividades y proyectos de mitigación del impacto del período de lluvias 2006 – 2007 y el eventual Fenómeno "El Niño" en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque.

DECRETO SUPREMO N° 169-2006-EF (14.11.2006)

Autorizan Transferencia de Partidas a favor de los Ministerios del Interior, Defensa y de la Producción.

DECRETO SUPREMO N° 170-2006-EF (14.11.2006)

Autorizan transferencia de partidas a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

DECRETO SUPREMO N° 171-2006-EF (14.11.2006)

Autorizan reestructurar las Fuentes de financiamiento para el pago del servicio de la deuda pública para el año fiscal 2006.

DECRETO SUPREMO N° 082-2006-PCM (14.11.2006)

Dictan medidas complementarias para la mejor aplicación de la actualización del inventario de Programas Sociales dispuesta por el Decreto Supremo N° 080-2006-PCM.

DECRETO SUPREMO N° 172-2006-EF (16.11.2006)

Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006.

DECRETO SUPREMO N° 174-2006-EF (17.11.2006)

Autorizan una transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2006.

DECRETO SUPREMO N° 175-2006-EF (17.11.2006)

Aprueban reglamento de la Ley que establece el plazo para el pago de devengados para pensionistas del régimen del decreto ley N° 19990 – Ley N° 28798.

DECRETO SUPREMO N° 176-2006-EF (17.11.2006)
Aprueban Directiva para la Programación Multianual de la Inversión Pública.

DECRETO SUPREMO N° 177-2006-EF (19.11.2006)
Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, hasta por la suma de CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 50 779,00) a favor del INDECI.

DECRETO SUPREMO N° 178-2006-EF (19.11.2006)
Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, hasta por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 35 036 118,00) a favor del Ministerio de Vivienda.

DECRETO SUPREMO N° 179-2006-EF (21.11.2006)
Aprueban Crédito Suplementario para el año fiscal 2006, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, hasta por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 52 978 282,00).

DECRETO SUPREMO N° 180-2006-EF (21.11.2006)
Autorizan Transferencia de Partidas a favor del Instituto Nacional de Recursos Naturales.

DECRETO SUPREMO N° 181-2006-EF (23.11.2006)
Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, hasta por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 119 551,00) a favor del INDECI.

DECRETO SUPREMO N° 183-2006-EF (21.11.2006)
Amplían precios CIF de referencia considerados en la Tabla Aduanera del Maíz aprobada por D.S. N° 001-2002-EF.

DECRETO SUPREMO N° 184-2006-EF (21.11.2006)
Aprueban ampliación de destino de los recursos provenientes de operación de endeudamiento interno para ser utilizados en prefinanciar requerimientos del Sector Público No Financiero del año 2007.

DECRETO SUPREMO N° 186-2006-EF (25.11.2006)
Aprueban Transferencia Financieras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a favor de diversas Entidades Públicas.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 619-2006-EF/15 (04.11.2006)
Modifican índices de distribución del Fondo de Compensación Municipal aprobados mediante R.M. N° 126 – 2006 – EF/15, a fin de incorporar en la distribución al distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 409-2006-PCM (21.11.2006)
Autorizan transferencia financiera a favor del Ministerio de Defensa.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 651-2006-EF/15 (26.11.2006)
Aprueban Índices de Distribución de la Regalía Minera, correspondientes al mes de octubre de 2006.

RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 012-2006-EF/77.01 (03.11.2006)
Cronograma de Pago de Pensiones y Remuneraciones en la Administración Pública, correspondiente al mes de noviembre de 2006.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 022-2006-EF/15.01 (07.11.2006)
Precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Variable Adicional o rebaja aplicable a la importación de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 023-2006-EF/15.01 (22.11.2006)
Precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Variable Adicional o rebaja arancelaria a importaciones de azúcar, arroz y leche entera en polvo.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 024-2006-EF/15.01 (25.11.2006)
Precio CIF de referencia del maíz para la aplicación del Derecho Variable Adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el D.S. N° 115 – 2001 – EF y modificatorias.